



DJP-002363

# CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

## DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)



Funcionario : ADOLFO YARID UREÑA SANCHEZ  
 Cargo : JUEZ DE LA CAMARA PENAL DE LA CORTE DE APELACION DE LA VEGA  
 Institución : SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
 Fecha Designación : 01-05-2012

Tipo de Declaración : RECTIFICATIVA  
 PRIMERA VEZ LEY 311-14, ID: 2215

### SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

#### 1.1. Datos personales de declarante

Cédula	:	Pasaporte	:
Primer nombre	: ADOLFO	Segundo nombre	: YARID
Primer apellido	: UREÑA	Segundo apellido	: SANCHEZ
Fecha de nacimiento	: 28-03-1968	Lugar de nacimiento	: SAN FRANCISCO DE MACORIS
Nacionalidad	: DOMINICANA	Sexo	: MASCULINO
Estado civil	: CASADO/A	Tipo comunidad Conyugal	: MATRIMONIO
Régimen matrimonial	: COMUNIDAD DE BIENES		
Profesión	: DERECHO		
Domicilio (calle)	:	Número	:
Apartamento	:	Sector, barrio, urb. res.	:
Apartado postal	:	Domicilio profesional	:
Teléfono	:	Celular	:
Fax	:	Correo electrónico	:

#### 1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
OFICINA DE ABOGADOS Y ASOCIADOS	01-1996	06-1998	ABOGADO EN EJERCICIO	ABOGADO EN EJERCICIO

#### 1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula	:	Pasaporte	:
Nacionalidad	: DOMINICANA	Segundo nombre	: BIENVENIDA
Primer nombre	: DOMINGA	Segundo apellido	:
Primer apellido	: ACOSTA	Profesión	: PSICOLOGIA
Domicilio	:	Domicilio profesional	:
Institución laboral	: PRIVADA		

#### 1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre	: ADOLFO AGUSTIN UREÑA REYES	Cédula padre	:
Domicilio	:	Pasaporte	:

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

Handwritten marks and signature



DJP-002363

**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO**  
**(Ley 311-14)**

**1.4. Datos de los ascendientes**

Vive SI

Nombres de la madre : NANCY ARGENTINA SANCHEZ MEJIA Cédula madre :

Domicilio : Pasaporte :

Vive SI

**1.5. Datos de los/as descendientes**

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	NANCY YARIANA UREÑA ACOSTA	14-08-1998			
	DIANA YARID UREÑA ACOSTA	09-04-2000			
		08-07-2003			

**1.6. Hermanos/as**

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	BIRMANIA M. UREÑA SANCHEZ	03-07-1962	FARMACIA SANTA LUCIA	PROPIETARIA	PROPIETARIA
	ALVIN MANUEL UREÑA SANCHEZ	27-12-1969	MINISTERIO DE CULTURA	MAESTRO(A)	MAESTRO DE MUSICA
	NANCY YARINA UREÑA SANCHEZ	11-12-1972	COMPAÑIA ARIZOLIN	ADMINISTRADO RA	ADMINISTRADOR A CIA. ARIZOLIN COTUI
	JOJANNY LLANETT DE JESUS UREÑA RODRIGUEZ	18-04-1966	SALON DE BELLEZA	EMPLEADA	ESTILISTA

**SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES****2.1. Inmuebles**

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	Pais	Destino	Moneda	Valor
ADOLFO YARID UREÑA SANCHEZ	18-03-1998	APARTAMENTO			REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	1,400,000.00
ADOLFO YARID UREÑA SANCHEZ Y DOMINGA B. ACOSTA	23-05-2015	APARTAMENTO			REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	3,900,000.00

**2.2. Vehículos de motor**

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-002363

## CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

### DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
ADOLFO YARID UREÑA SANCHEZ	16-11-2007	JEEPETA	CHEVROLET		2000		PESO DOMINICANO	250,000.00
DOMINGA BIENVENIDA ACOSTA	18-06-2007	AUTOMOVIL	TOYOTA	COROLLA	2000		PESO DOMINICANO	175,000.00

#### 2.3. Armas de fuego y otras

*No aplica*

#### 2.4. Otros bienes muebles

Tipo de bien	Moneda	Valor
MUEBLES DEL HOGAR	PESO DOMINICANO	400,000.00
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	PESO DOMINICANO	75,000.00
ELECTRODOMÉSTICOS	PESO DOMINICANO	175,000.00
EQUIPOS DE CÓMPUTO	PESO DOMINICANO	150,000.00

#### 2.5. Bienes suntuarios

*No aplica*

### SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

#### 3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

*No aplica*

#### 3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

*No aplica*

### SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

#### 4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

*No aplica*

### SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

#### 5.1. Información sobre productos bancarios

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPÚBLICA DOMINICANA		ADOLFO YARID UREÑA SANCHEZ	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	72,954.05

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

7



DJP-002363

**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO**  
**(Ley 311-14)**

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		ADOLFO YARID UREÑA SANCHEZ	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	43.73
BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	REPUBLICA DOMINICANA		ADOLFO YARID UREÑA SANC	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	17,346.38
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPUBLICA DOMINICANA		ADOLFO YARID UREÑA SANCHEZ	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	49.22

**5.2. Certificados de inversión***No aplica***5.3. Capital invertido***No aplica***5.4. Cuentas por cobrar***No aplica***SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES****6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones***No aplica***SECCIÓN 7. INGRESOS****7.1. Ingreso por salario**

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
	SUPREMA CORTE DE JUSTICIA	PESO DOMINICANO	155,000.00	33,312.45	25.00	121,662.55

**7.2. Ingresos varios**

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Frecuencia	Moneda	Valor
ADOLFO YARID UREÑA SANCHEZ	COMBUSTIBLE Y ESPECIALISMO	SUPREMA CORTE DE JUSTICIA	MENSUAL	PESO DOMINICANO	26,000.00
ADOLFO YARID UREÑA SANCHEZ	SALARIO	UNIVERSIDAD CATOLICA TECNOLOGICA DEL CIBA	MENSUAL	PESO DOMINICANO	2,365.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-002363

## CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

### DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Frecuencia	Moneda	Valor
ADOLFO YARID UREÑA SANCHEZ	SALARIO	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO HENRIQUEZ UREÑA	MENSUAL	PESO DOMINICANO	18,000.00

#### 7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

*No aplica*

### SECCIÓN 8. PASIVOS

#### 8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
HIPOTECARIOS		28-05-2015	ADOLFO YARID UREÑA SANCHEZ Y DOMINGA B. ACOSTA	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICANO	3,510,000.00	3,494,230.44
TARJETA DE CREDITOS		01-09-2013	ADOLFO YARID UREÑA SANCHEZ	BANCO MULTIPLE PROMERICA DE LA REPUBLICA DOMINICANA S. A	PESO DOMINICANO	186,000.00	0.00
TARJETA DE CREDITOS		01-07-2015	ADOLFO YARID UREÑA SANCHEZ	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICANO	150,000.00	0.00

### SECCIÓN 9. GASTOS

#### 9.1. Gastos varios

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	30,000.00
PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS	PESO DOMINICANO	10,000.00
GASTOS POR EDUCACION	PESO DOMINICANO	15,000.00
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES, ECT.)	PESO DOMINICANO	5,000.00
PAGOS DE PRIMAS Y SEGUROS (DE VIDA, DE VEHICULO, DE PENSION)	PESO DOMINICANO	2,000.00
PAGO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA (PAGO UNICO ANUAL)	PESO DOMINICANO	33,312.45
MATRICULA DE VEHICULOS (PAGO UNICO ANUAL)	PESO DOMINICANO	10,000.00
PAGO DE MEMBRESIAS (CLUBES, GIMNASIOS, ECT.)	PESO DOMINICANO	1,500.00
GASTOS DE RECREACION (VIAJES, VACACIONES, OTROS)	PESO DOMINICANO	15,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

7 40



DJP-002363

**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO**  
**(Ley 311-14)**

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS DE TRANSPORTE	PESO DOMINICANO	7,000.00
PAGO DE CUOTAS SOBRE PRESTAMOS (CAPITAL MAS INTERES)	PESO DOMINICANO	36,000.00

**SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS**

**10.1. Detalles de pólizas de seguros**

Institución aseguradora	No. de póliza	Fecha	Bien asegurado	Moneda	Monto asegurado
LA MONUMENTAL DE SEGUROS		14-01-2016	JEEPETA CHEVROLET, AÑO 2000	PESO DOMINICANO	3,550,000.00
LA MONUMENTAL DE SEGUROS		06-01-2016	AUTOMOVIL TOYOTA, AÑO 2000	PESO DOMINICANO	3,550,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

Yo, ADOLFO YARID URENA SANCHEZ, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad.

Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

25 MAYO 2016

Fecha

2 

Firma

Yo, CINTHIA MARGARITA ESTRELLA JIMENEZ, Notario Público de los del Número de LA VEGA, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) ADOLFO YARID URENA SANCHEZ, de generales que constan en el acto

que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados.

En la ciudad de LA VEGA Provincia; LA VEGA, República Dominicana, a los 25 (veinticinco) días del mes de MAYO, del año (DOS MIL DIECISEIS (2016))

Doy Fe,

  
Notario Público



(1) **Artículo 14.** Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública.

**Artículo 15.** Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central.

**Artículo 18.** Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. **Párrafo.** La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.